Información enviada:

- formulariofirmado: form-19906-1-822.pdf
- · cfirma: 1
- Tipo de persona: Persona física
- · Documento de Identidad: C.I.
- · Número de documento: 13659496
- · País emisor: Uruguay
- Apellidos: LATORRES MARTÍNEZ
- Nombres:
- · Domicilio:
- · Teléfono:
- · Correo electrónico:
- · Acepto ser notificado en el correo electrónico indicado: 1
- · Asunto: Acceso a la información publica
- Información solicitada: Acceso a las resoluciones de la Dirección General de Casinos Nro.
 513/2020 y 188/2021, y al expediente 2021-5-13-000125.
- · Términos de la cláusula: Acepto los términos

Firma
Electronica
del sistema



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

004441

Montevideo,

0 7 JUN 2022

2022/05/001/2/59067

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública formulada por el señor Daniel Fernando Latorres Martínez, al amparo de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008:

RESULTANDO: que a través de la misma solicita acceso a las Resoluciones de la Dirección General de Casinos Nº 513/2020 de 8 de diciembre de 2020 y 188/2021 de 25 de marzo de 2021 y al expediente Nº 2021-5-13-000125;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones, salvo las excepciones previstas en la citada ley;

II) que sobre la presente solicitud, informó la Dirección General de Casinos, en atención a su especialidad, agregando la información solicitada y dictaminando que corresponde acceder a la solicitud formulada, a excepción de las fojas 1 y 2 del expediente Nº 2021-5-13-000125 que fueron clasificadas como "confidencial", en virtud de contener datos personales que requieren previo consentimiento informado de acuerdo al artículo 10 de la Ley Nº 18.381;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243/2020, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181 numeral 9º de la Constitución de la República;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) Concédese acceso a la información pública solicitada por el señor Daniel Fernando Latorres Martínez, la que se encuentra contendida de fojas 11 a 12 y 15 a 32 del expediente N° 2022/05/001/2/59067, en los términos señalados en el Considerando II) de la presente, la que se entregará en formato papel.

2º) Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.

Director General de Secretaria Ministerio de Economia y Finanzas

GYG

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 513/2020

Montevideo,

- 8 DIL. 2020

VISTO: la Resolución N° 392/2017 de 26/09/2017 y Resolución Ministerial N° 000593 de fecha 11/8/2020;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 392/2017 de fecha 26/09/2017, se designó al funcionario Dr. Carlos Escobar como Responsable de la Seguridad de la Información;

- que por Resolución Ministerial N° 000593 de fecha 11/08/2020, se dispuso el cese por límite de edad del funcionario Dr. Carlos Escobar, a partir del 28/11/2020;
- que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del citado funcionario;

CONSIDERANDO: 1) que el funcionario, Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS RESUELVE:

- 1) DESIGNAR: a partir de la fecha, al funcionario, Asistente Universitario I,
- Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información.
- 2) ENCOMENDAR: al funcionario Sr. Carlos Rondán comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3) PASE: al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Sr. Carlos Rondán.
- 4) <u>SIGA</u>: al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y ARCHÍVESE.

DIRECCION GENERAL DE CASIN

Cr. GUSTAYO ANSELMI

4

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 188/2021

Montevideo,

2 5 MAR. 2021

Exp. 2021-5-13-000125

VISTO: la Resolución de Dirección General N° 513/2020, de fecha 08/12/2020;

RESULTANDO: 1) que por la citada Resolución, se designó al funcionario Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información:

CONSIDERANDO: 1) que el citado funcionario presentó nota con fecha 15/03/2021, en la cual fundamenta que por problemas de salud, no puede desarrollar la tarea asignada;

 que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del mismo;

3) que el funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS RESUELVE:

- DESIGNAR: al funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, como Responsable de la Seguridad de la Información, a partir de la notificación de la presente.
- 2) <u>ENCOMENDAR</u>: al funcionario Lic. Ricardo Tornaría comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3) <u>PASE</u>: al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Lic. Ricardo Tornaría y Sr. Carlos Rondán.
- 4) <u>SIGA</u>: al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y **ARCHÍVESE**.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

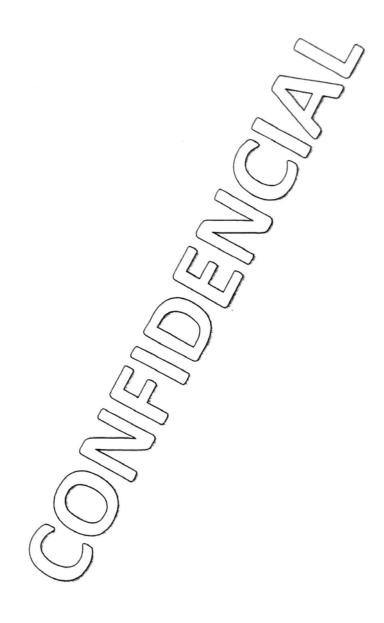
Cr. GUSTAVO ANSELMI BIRECTOR GENERAL

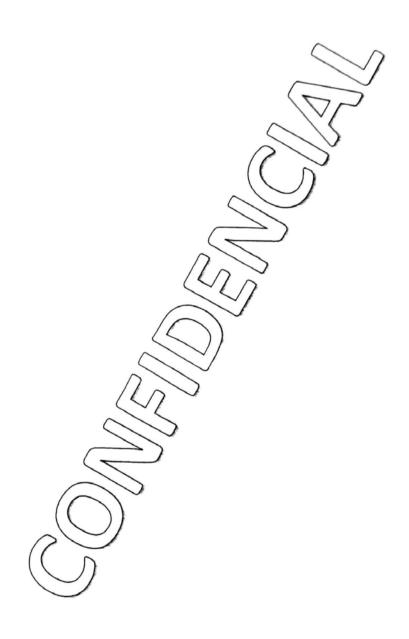


Prioridad: Normal Acceso restringido: No

	The state of the s	Production of the Control of the Con	All the same of the same of the same of
Tipo de Expediente:	Solicitudes de Funcionarios		
Oficina origen:	Dirección General de Casinos Documental		Administración
Asunto:	NOTA PRESENTADA POR EL FUNCI CENTRAL SR. CARLOS RONDAN MA ASIGNADAS POR LA RESOLUCIÓN PROBLEMAS DE SALUD	ONARIO PERTENECIENT	E A OFICINA
Tipo de Titular Nombre Titular	PERSONA FÍSICA ;A/P Carlos Rondan		
Fecha iniciado:	16/03/2021 09:42:53	Fecha valor:	16/03/2021
Clasificación:	Público		
¿Tiene elemento físico?:	No		

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.1.1.0.8.66570.2021513.000125





Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Departamento de Administración Documental

Fecha:

16/03/2021 11:01:05

Tipo:

Caratular

Se deja constancia que las actuaciones contenidas de fojas 1 a 2 son copia auténtica del original que se recibió en este Departamento con fecha 15/03/2021 a la hora 15:00, conforme surge del sello luciente a fojas 2.

Habiéndose otorgado carátula a las mismas, PASE al Departamento de Administración General.

SP/sp

Archivos Adjuntos

#

Nombre 2021-5-13-000125-_Nota C Rondan.pdf

Convertido a PDF

Sí

Firmante: Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento

ApiaDocumentum



Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Area de Administración General

Fecha:

16/03/2021 11:52:37

Tipo:

Informar

Visto la nota presentada por el funcionario Carlos Rondan, SE ELEVA a Dirección General a su conocimiento y consideración.

Firmante: Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 188/2021

Montevideo,

2 5 MAR. 2021

Exp. 2021-5-13-000125

VISTO: la Resolución de Dirección General N° 513/2020, de fecha 08/12/2020;

<u>RESULTANDO</u>: 1) que por la citada Resolución, se designó al funcionario Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información;

CONSIDERANDO: 1) que el citado funcionario presentó nota con fecha 15/03/2021, en la cual fundamenta que por problemas de salud, no puede desarrollar la tarea asignada;

 que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del mismo;

3) que el funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS RESUELVE:

- 1) <u>DESIGNAR:</u> al funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, como Responsable de la Seguridad de la Información, a partir de la notificación de la presente.
- 2) <u>ENCOMENDAR:</u> al funcionario Lic. Ricardo Tornaría comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3) PASE: al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Lic. Ricardo Tornaría y Sr. Carlos Rondán.
- 4) <u>SIGA</u>: al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y **ARCHÍVESE**.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMI

RES 1882021.pdf

Expedients Nº: 2823-5-13-000125

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Fecha.

Oficina Actuante: Dirección General 26 03 2021 14:59:33

Tipo:

Pase

En virtud de lo dispuesto por el Director General mediante Res. 188/2021 de 25/03/2021, PASE al Área de Administración de Recursos Humanos a sus efectos.

Archivos Adjuntos

Nombre

Convertido a PDF

Sí

2021-5-13-000125-_RES 1882021.pdf

Firmante: Gustavo Villamarin

ApiaDocumentum



Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE Nº 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Secretaria - Administración de Recursos Humanos

Fecha:

02/04/2021 13:38:55

Tipo:

Pase

Por corresponder, PASE a la Secretaria del Área, a los efectos de realizar las notificaciones dispuestas.

Firmante: Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área

ApiaDocumentum



5/4/2021

Zimbra

Zimbra:

mbdiaz@casinos.gub.uy

Re: Res. 188/2021

De : Ricardo Tornaria < rtornaria@casinos.gub.uy>

lun, 05 de abr de 2021 15:35

Asunto: Re: Res. 188/2021

Para: Maria Diaz <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para o CC: Carlos Rondan <crondan@casinos.gub.uy>, Valeria Lopez

<vlopez@casinos.gub.uy>, Daniel Bollotta <dbollotta@casinos.gub.uy>,

Aldo Lapachian <alapachian@casinos.gub.uy>

Notificado.

Saludos

Lic. Ricardo Tornaría Sector Marketing

(598) 29015131 - int. 271 rtornaria@casinos.gub.uy Soriano 802 CP 11.100, Montevideo, Uruguay

De: "Maria Diaz" <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para: "Ricardo Tornaria" <rtomaria@casinos.gub.uy>, "Carlos Rondan" <crondan@casinos.gub.uy>

CC: "Valeria Lopez" <vlopez@casinos.gub.uy>, "Daniel Bollotta" <dbollotta@casinos.gub.uy>, "Aldo Lapachian" <alapachian@casinos.gub.uy>

Enviados: Lunes, 5 de Abril 2021 15:34:17

Asunto: Res. 188/2021

Estimados: envío adjunta la Resolución 188/2021 de fecha 25/03/2021, que designa al funcionario Técnico I, Lic. Ricardo Tomaría como Responsable de la Seguridad de la Información a partir de la notificación de la presente, a efectos de notificarse por éste medio. Por lo que les solicito responder este mail dándose por notificados.

Desde ya muchas gracias, saludos

Bettania Díaz Adm. II - Nº 27448 Área RR.HH. Tel. 29015131 Int. 423

https://mail.casinos.gub.uyfn/printmessage?id=15599&tz=America/Argentina/Buenos_Aires&xim=1

1/1

_Notif Ricardo Tornaría.pdf

6/4/2021

Zimbra

Zimbra:

mbdiaz@casinos.gub.uy

Re: Res. 188/2021

De: Carlos Rondan < crondan@casinos.gub.uy>

mar, 06 de abr de 2021 12:04

Asunto: Re: Res. 188/2021

Para: Maria Diaz <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para o CC: Valeria Lopez <vlopez@casinos.gub.uy>, Daniel Bollotta

<dbollotta@casinos.gub.uy>

Me doy por notificado de la resolución 188/2021 de fecha 25 de marzo 2021 donde nombran al funcionario Técnico L Lic. Ricardo Tomaría como Responsable de la Seguridad de la Información y aceptan mi nota presentada oportunamente excusándome de desempeñar dicha función.

Atte

A/P Carlos Rondán Area de Recursos Humanos tel. 2901 51 31 int 417 Dirección General de Casinos - Min. Economía y Finanzas

De: "Maria Diaz" <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para: "Ricardo Tomaria" <rtomaria@casinos.gub.uy>, "Carlos Rondan" <crondan@casinos.gub.uy>

CC: "Valeria Lopez" <vlopez@casinos.gub.uy>, "Daniel Bollotta" <dbollotta@casinos.gub.uy>, "Aldo Lapachian"

<alapachian@casinos.gub.uv>

Enviados: Lunes, 5 de Abril 2021 15:34:17

Asunto: Res. 188/2021

Estimados: envío adjunta la Resolución 188/2021 de fecha 25/03/2021, que designa al funcionario Técnico I, Lic. Ricardo Tornaria como Responsable de la Seguridad de la Información a partir de la notificación de la presente, a efectos de notificarse por éste medio. Por lo que les solicito responder este mail dándose por notificados.

Desde ya muchas gracias, saludos

Bettania Díaz Adm. II - Nº 27448 Área RR HH Tel. 29015131 Int. 423

https://mail.casinos.gub.uyfh/printmessage?id=15642&tz=America/Argentina/Buenos_Aires&xim=1

1/1

_Notif Carlos Rondán.pdf

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Secretaría - Administración de Recursos Humanos

Fecha:

06/04/2021 13:16:03

Tipo:

Pase

Habiendo dado cumplimiento con las notificaciones dispuestas (fs. 8 y 9), SIGA a sus efectos.-

,,,	Archivos Adjuntos	
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-5-13-000125-Notif Ricardo Tornaría.pdf	Convertido a FDF
2	2021-5-12-000125 Next CO. 1 P. 144	Si
	2021-5-13-000125Notif Carlos Rondán.pdf	Sí

Firmante: María Bettania Díaz

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE Nº 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Secretaría - Administración de Recursos Humanos

Fecha:

06/04/2021 16:08:13

Tipo:

Pase

Habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3) del acto administrativo luciente a fs. 5, PASE al Departamento de Administración Documental, a sus efectos.-

Pase a Firma Sr. Daniel Bollotta - Gerente de Área (I) Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE Nº 2021-5-13-000125

Fecha:

08/04/2021 09:39:33

Tipo:

AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes

Sr. Daniel Bollotta - Gerente de Área (I) Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área 08/04/2021 09:39:32 06/04/2021 16:10:26 Avala el documento

Avala el documento

ApiaDocumentum



Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Departamento de Administración Documental

Fecha:

08/04/2021 14:21:13

Tipo:

Archivar

Se deja constancia que en el día de la fecha se comunicó la Resolución Nº 188/2021.

Dando cumplimiento a lo allí dispuesto y habiendo resalizado los controles pertinentes, se procede a archivar los presentes obrados.

SP/sp

Firmante: Lic. Sandra Perdomo

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Archivo

Fecha:

26/04/2022 10:28:22

Tipo:

AG - Desarchivo

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento

ApiaDocumentum



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Ref: EE 2022-05-001-0000-2-59067

Montevideo, 22 de abril de 2022

Visto lo precedentemente informado, SE RESUELVE clasificar las fojas 1 y 2 del EE 2021-5-13-000125 como "confidencial", en virtud de contener datos personales relativos a la salud y sensibles, que requieren "previo consentimiento informado" (art. 10 de la Ley 18.381).

En consecuencia, PASE al Departamento de Administración Documental, cometiéndole librar comunicación de la presente a la funcionaria responsable del Art. 56 del Decreto 232/2010, para los registros pertinentes y tomar los recaudos necesarios.

JIRECCION GENERAL DE CASINOS

CONSTAVO ANSELMI

DIRECCION GENERAL DE CASINOS ADMINISTRACION DOCUMENTAL RECIBIDO

2 5 ABR. 2022

FIRMA: ABR. 2022

_Providencia Dirección 220422.pdf

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE Nº 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Responsable de la Ley de Acceso a la Información Pública

Fecha: Tipo:

26/04/2022 10:59:58 Clasificar Confidencial

Visto lo dispuesto por la Dirección General en el expediente del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 2022-05-001-0000-2-59067 (EE 2022-5-1-059067), y teniendo en cuenta que el sistema APIADocumentum no permite clasificar folios individuales sino actuaciones completas, se desarchivan las presentes actuaciones a los efectos de dejar constancia que los folios 1 y 2 de obrados se clasifican como "confidencial", en conformidad a la providencia de fecha 22/04/22 contenida en el expediente previamente mencionado, cuya copia se adjunta. Asimismo se deja constancia que se realizaron los registros correspondientes.

Con lo actuado, PASE al Departamento de Administración Documental para proceder al archivo oportunamente dispuesto.

PM/pm

Archivos Adjuntos

Nombre 2021-5-13-000125- Providencia Dirección 220422.pdf Convertido a PDF

Firmante: Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento

Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N° 2021-5-13-000125

Oficina Actuante:

Departamento de Administración Documental

Fecha:

26/04/2022 11:03:06

Tipo:

Archivar

Se procede a remitir las presentes actuaciones al archivo, conforme a lo dispuesto a fojas 5.

PM/pm

Firmante: Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento

ApiaDocumentum

